



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

ACTA DE PREAJUDICACIÓN Nº 12 /2013

Buenos Aires, 23 AGO 2013

Licitación Pública Nº 1613/2013.
Actuación: Expte. Nº 989.232/2013.
Rubro: "Área Central – Prioridad Peatón, Calle San Martín 2 entre Viamonte y Ricardo Rojas".
Autorizante: Resolución Nº 168-MDUGC-2013.
Apertura: 26 de Julio de 2013.
Presupuesto Oficial: \$ 11.541.377,16.

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar, fecha y hora indicados ut supra, con el objeto de considerar las ofertas preseleccionadas de las que fueran recibidas con motivo de la presente Licitación, se propone preadjudicar a:

ALTOTE SA: Monto de la Oferta PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 57/100 (\$ 9.393.756,57).

OBSERVACIÓN:

En función de los informes elaborados por la repartición destinataria y la forma de contratación establecida por los artículos 2.1 y 2.4 del P.C.P., se aconseja la contratación del oferente que, siendo la única oferta, presentara un precio conveniente.

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preadjudicada resulta la más conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnico, legal y económico - financiero adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

Corresponde señalar que el informe legal establece que no se acompañaron con la oferta los informes semestrales de la Superintendencia de Seguros de la Nación, donde se determina el estado patrimonial y de solvencia de la compañía aseguradora, conforme dispone el Art. 1.3.6. del P.C.G.; y que presenta Póliza de Seguro de Caucción sin certificación de firma de quien la suscribe (Presidente de la Aseguradora). *Plan de trabajo sin montos, análisis del costo del ítem 10.3 Incompleto (No deniega subítems)*
Asimismo, dicho informe considera que ninguna de las observaciones efectuadas impide la preadjudicación de la empresa, siempre que sean salvadas con antelación a la adjudicación.

APROBACIÓN:

23 AGO 2013

Ing. **PUBLIQUACIÓN:**
SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE GESTIÓN
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Arq. JORGE SABATO
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO, ARQUITECTURA E
INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Arq. HECTOR ANTONIO LOSTRI
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

23 AGO 2013